

Bienvenido a la







Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno **Fiscal General**





Misión

Fortalecer la capacidad institucional en materia de investigación y persecución del delito, atención integral e investigación a las violaciones de derechos humanos; para responder a las necesidades de la población, con énfasis en las víctimas, ofendidos y sectores vulnerables, desde un enfoque humanista, solidario, innovador, transparente y de excelencia, centrado en la familia y la perspectiva de género; en afán de la consolidación del estado de derecho, la justicia y la conservación del orden público y la paz social.

Visión

Establecer a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua como referente nacional en innovación y confianza ciudadana.



Historia

Antes se llamaba Procuraduría General de Justicia del Estado y a partir del año 2010 cambia su nombre a **Fiscalía General del Estado**, asumiendo las funciones de seguridad pública y de procuración de justicia, no únicamente para realizar acciones de contención al crimen, sino también elevar criterios de prevención a cada una de las áreas que la conforman, en virtud de que es la piedra angular. Todo bajo un esquema de respeto absoluto a los derechos humanos. El cambio se derivó a una reingeniería novedosa, con la creación y reorganización de sus áreas sustantivas.

En el 2020 se separan las funciones de Seguridad Pública, siendo actualmente la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

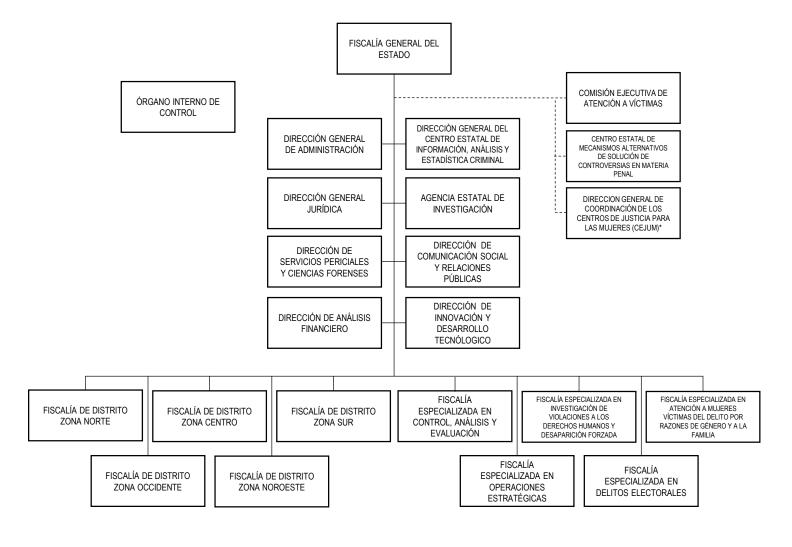
Y a partir del 30 de enero del 2023, se entregó a la SSP: los CERESOS y el Instituto de Seguridad Pública.







Fiscalía General del Estado Organigrama 2024







Áreas Sustantivas

Fiscalía de Distrito Zona Norte Fiscalía de Distrito Zona Sur

Fiscalía de Distrito Zona Centro

Fiscalía de Distrito Zona Occidente Fiscalía de Distrito Zona Noroeste





DIRECCIÓN

DE SERVICIOS PERICIALES

Y CIENCIAS FORENSES





Fiscalías de Distrito



FISCALÍA DE DISTRITO ZONA NORTE

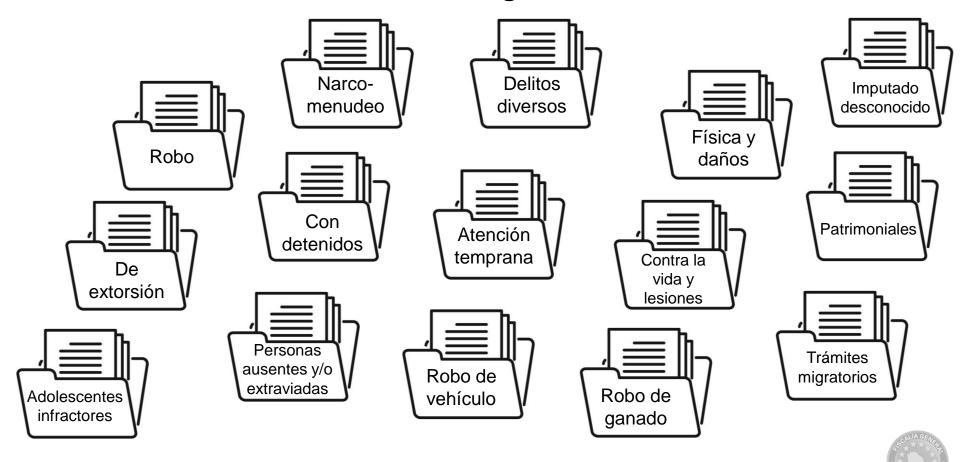


FISCALÍA **DE DISTRITO ZONA SUR** FISCALÍA **DE DISTRITO ZONA NOROESTE** FISCALÍA

DE DISTRITO

ZONA OCCIDENTE

Unidades de investigación del delito:



Se crea la unidad, con base en la demanda de la región.



Fiscalías Especializadas

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZONES DE GÉNERO Y A LA FAMILIA

Investiga cuando la víctima es mujer y delitos contra la familia. Feminicidios, violencia familiar, reporte de ausencia de mujeres y niñas no vinculadas a la delincuencia organizada, delitos de carácter sexual y trata de personas.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN OPERACIONES ESTRATÉGICAS

Se enfoca en la persecución de los delitos de alto impacto (secuestro y extorsión).

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIONES DE VIOLACIONES
A LOS DE DERECHOS HUMANOS Y
DESAPARICIÓN FORZADA

Investiga las violaciones a los derechos humanos, la discriminación, la tortura y la desaparición forzada y delitos contra periodistas.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Vigila el desempeño del personal de la FGE. Integra investigaciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones.



Dirección de Servicios Periciales y **Ciencias Forenses**

Unidad Forense de Contabilidad

Unidad Forense de **Avalúos**

Unidad Forense de **Documentos** Cuestionado

Unidad Forense de Incendios y **Explosiones**

Unidad Forense de Química

Unidad de Servicio de Médico Forense

Unidad Forense de Lofoscopía

Unidad de Control y Resguardo Temporal de **Evidencias**

Unidad Forense de Psicología

Unidad Forense de Criminalística de Campo

Unidad Forense de Retratos Hablados

Unidad Forense de Ingeniería Civil

Unidad de Medicina Legal

Unidad Forense de Tránsito Terrestre

Unidad Forense de **Balística**

Unidad Forense de Identificación Vehicular

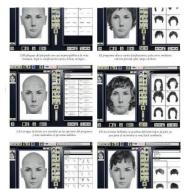




Unidad Forense de Informática











FISCALÍA **GENERAL DEL ESTADO**

Agencia Estatal de Investigación











Robo

Narcomenudeo

Contra la vida y lesiones

Delitos

Delitos diversos Control de Detención Provisional y Resguardo de Edificios

Búsqueda y Rastreo K-9 De turno nocturno

Grupo de Operaciones Tácticas Contra la Paz, Seguridad de las Personas y Fe

Contra la Libertad, Seguridad Sexual y Contra la Familia

Personas ausentes y/o extraviadas

Adolescentes infractores

100

Robo de vehículo

Órdenes de aprehensión

Trámites migratorios

Inteligencia y Análisis

Patrimoniales

Contra la Integridad física y daños





Áreas Administrativas y de soporte

Dirección General de Administración

- Administra los recursos humanos, materiales y financieros.
- Dirección de Administración y Enajenación de Bienes, Fondos y Fideicomisos conforme a las reglas de operación.

Dirección General Jurídica

 Asesora, revisa, valida, supervisa, vigila las cuestiones legales.

Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas

 Diseñar, proponer y coordinar los programas de difusión en los medios de comunicación.

Dirección de Análisis Financiero

- Coadyuvar en la investigación de los delitos de orden patrimonial
- Realizar análisis exhaustivos de la información con el objeto de generar inteligencia para la toma de decisiones en las investigaciones de delitos.

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

- Iniciativas de desarrollo y modernización tecnológica (redes, aplicaciones, mantenimiento y soporte técnico).
- Infraestructura y resguardo de información digital.

Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal

 Estadística criminal, expedición de constancia de antecedentes penales.
 Coordina al Analista Táctico, recopila la información basada en la extracción de evidencia electrónica, en apoyo a las investigaciones.



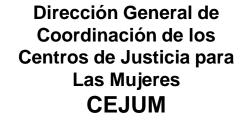


Órganos Desconcentrados de la FGE

Tienen autonomía de gestión: capacidad para actuar y tomar decisiones operativas, con la finalidad de agilizar los trámites, pero dependen presupuestalmente de la FGE.

Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal CEMASC

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAVE









Mecanismos para llegar a soluciones alternas y formas de terminación anticipada, evitando judicializarlo.

Brinda atención psicológica, jurídica de asesoría asistencia social las víctimas y ofendidos del delito de manera integral, procurando la reparación del daño en todos sus aspectos, basados los derechos en humanos.

Garantiza a las mujeres y a sus familias en situación de violencia el acceso a la justicia.





Tetralogía de la Investigación

Agente del Ministerio Público

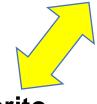
Inicia las investigaciones ministeriales y ejercen la acción penal ante el tribunal correspondiente, por hechos presuntamente delictivos cometidos dentro del orden local, bajo el marco jurídico respectivo.



Integra las pruebas necesarias para la conformación de la carpeta de investigación para su judicialización.

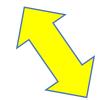


Realiza las acciones investigación de los hechos apego а protocolos. en procedimientos y derechos humanos, para encontrar e integrar las pruebas que esclarezcan e identifiquen los derivados actos encontrados presuntamente delictivos, como que coadyuven en la integración carpetas de las investigación.



Perito

Búsqueda, preservación análisis de indicios evidencias así como toda información aquella que ayude en la resolución de las carpetas de investigación correspondientes, a través de elaboración de los dictámenes. informes. opiniones pruebas 0 respectivas, con estricto protocolos apego а normatividad aplicable.



Analista Táctico

Recopila. clasifica. explota sistematiza V información para generar análisis tácticos en el ámbito de su competencia, así como alimenta y resguarda la base de datos que sustente el desarrollo de programas y estrategias que sirvan para la de decisiones. toma instrumentación conducción de operativos policiales.



Actores en la investigación del delito

Investigan

Soluciones alternativas

Apoyo a víctimas

Soporte

Fiscalías de Distrito

Fiscalías Especializadas

















Dir. Gral. de Administración

Dir. Gral. Jurídica

Dir. de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Dir. de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Dir. Gral. del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal



Personal Sustantivo

Categorías para Agentes del Ministerio Público

* Agente del Ministerio Público Coordinador de Unidad de Investigación del Delito.

Agente del Ministerio Público "A".

Agente del Ministerio Público "B".

Agente del Ministerio Público "C".

Agente del Ministerio Público "D".



Categorías para Peritos

- * Perito Coordinador de Zona.
- * Perito Coordinador de Investigación Especializada.
- * Perito Profesional Supervisor.

Perito Profesional A.

Perito Profesional B.

* Perito Técnico Supervisor.

Perito Técnico A.

Perito Técnico B.





* Comisarios: Comisario General, Comisario Jefe y Comisario.

Inspectores: Inspector Jefe e Inspector.

Oficiales: Subinspector, Oficial y Suboficial.









Grupo

Prestaciones

Grupo I Servidores

Seguro de vida institucional (cada año se licita). 2024

2024		MetLife		
Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	
Servidores Públicos con Categoría de Subsecretarios, Coordinadores	Servidores Públicos con Categoría de Jefes de Departamento	Servidores Públicos con Categoría de Alto Riesgo	Empleados de Confianza	

	Públicos con Categoría de Gobernador, Fiscal, Secretarios y Coordinadores (DET 1).	Públicos con Categoría de Subsecretarios, Coordinadores (DET 2), Directores Generales y Directores	Públicos con Categoría de Jefes de Departamento	Públicos con Categoría de Alto Riesgo	de Confianza
Número de Empleados	23	233	372	6,200	5,983
Seguro de Vida					
Cobertura Básica					
Fallecimiento	\$1,500,000.00	\$500,000.00	\$250,000.00	\$350,000.00	\$150,000.00
Beneficios Adicionales		<u> </u>		1	l
Muerte Accidental	\$1,500,000.00	\$500,000.00	\$250,000.00	\$350,000.00	\$150,000.00
Perdidas Orgánicas, Escala "A"	Amparado	Amparado	Amparado	Amparado	Amparado
Seguro de Separación Ind	ividualizada	I.		1	
Porcentajes para retención a elegir por el empleado	2, 4, 5 o 10%	2, 4, 5 o 10%	2, 4, 5 o 10%	2, 4, 5 o 10%	2, 4, 5 o 10% amparado para personal con puesto de Asesor Técnico





Prestaciones

Permisos sin goce de sueldo, previa autorización del Titular de su unidad y del Fiscal General.

Antigüedad	Días
De 5 a 9 años de servicio	30
De 10 a 14 años de servicio	60
De 15 años de servicio en delante	90

Licencias médicas.

Antigüedad	Días con sueldo	Días con medio sueldo	Días sin sueldo
Menos de 1 año	15	Siguientes 15	Siguientes 30
1 a 5 años	30	Siguientes 30	Siguientes 60
6 a 10 años	45	Siguientes 45	Siguientes 90
11 años en adelante	60	Siguientes 60	Siguientes 120
		Presentar inca	pacidad médica.





Prestaciones

Seguro de separación individualizado

- El seguro de separación individualizado (SSI) es un ahorro que se constituye mediante la aportación voluntaria e individual de un porcentaje del sueldo base del empleado, así como de una aportación de igual cantidad que realizará Gobierno del Estado.
- La retención se realizará a través del pago nominal quincenal y para ello es necesario presentar ante la unidad administrativa de su adscripción el formato de solicitud de incorporación debidamente requisitado y firmado por el empleado. Es importante mencionar que el e-mail resulta un dato indispensable ya que puede ser el medio a través del cual la aseguradora envíe información significativa e individualizada; por lo que debe ser un correo personal, no el de la unidad de adscripción.
- La vigencia de incorporación al SSI será a partir de la quincena en que sea enviado el trámite a la Secretaría de Hacienda, ya que no están autorizadas aportaciones retroactivas.
- La prestación aplica para personal de estructura (Jefes de Departamento y Superiores),
 Asesor Técnico y para el personal sustantivo (Agentes del Ministerio Público,
 Peritos y Policía de Investigación). Podrán elegir una aportación del 2, 4, 5 o 10% de su sueldo base tabular.
- El fondo no podrá retirarse sino hasta que el empleado se dé de baja de la institución. Una vez que se acepte el descuento podrán cancelarlo en cualquier momento, pero no retirar el fondo que llevan ahorrado.



Descuentos vía nómina

✓ Seguro de automóvil

Seguridad Planeada



6141741790





6144235500 ext. 107







6141741790

6144951548

✓ Financieras para préstamos

CREDENZ
TODO PAGA
ABONITOS
DINERITO
CONSUBANCO
CREDIFIEL
CREDIAPOYO













Becas exclusivas para FGE

UACH



Condonación del 50% respecto del costo del programa de <u>Licenciatura</u> a cursar, por los conceptos que correspondan tanto a Rectoría como a la Unidad Académica respectiva.

Condonación del 50% de cada materia de Maestría.

Máximo 50 becas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal con la que cuente la UACH; notificará el número de becas autorizadas.

Palmore

25% de descuento en inscripción y



25% den colegiatura mensual.

✓ Niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorados, diplomados, seminarios, talleres, congresos y similares.





Instituto Estatal de Seguridad Pública



Licenciaturas

- ✓ En Derecho.
- ✓ Criminología y Política Criminal.
- ✓ Procuración de Justicia.

Maestrías

- ✓ Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- ✓ Gestión de Sistemas de Seguridad Pública.

Doctorado

✓ En Ciencias de la Seguridad Pública.

Sin costo, mientras sea empleado de la Fiscalía General del Estado. Sujeto a período escolar, cumpliendo ciertos requisitos y entregando documentación respectiva.

No aplica para personal de Honorarios.





Convenios que realiza el CECADE

- Instituciones Educativas.
- Salud.
- Hoteles.
- Belleza.
- Florerías.
- Papelerías y Mercerías.
- Laboratorios.

Para mayor información en la página

https://serviciosrh.chihuahua.gob.mx/serh/

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO	Plataforma de Recursos Humanos		
			Regresar
	Soporte tecnico	BELLEZA	EDUCATIVAS
	HOTELES	RESTAURANTES	SALUD
	OTROS	FLORERÍAS	CARPINTERÍA
	ZAPATERĪAS	ÓPTICAS	PAPELERIAS Y MERCERIAS
	LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA	FERRETERIAS, PISOS Y CONSTRUCCIÓN	



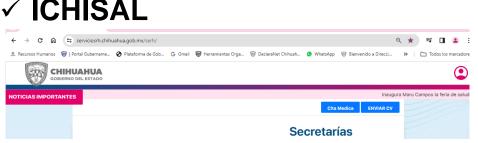


Servicio Médico

✓ Pensiones Civiles del Estado Citas ext. 17575 y en la plataforma.



Médico en FGE Av. Paseo Bolívar No. 712.



Citas ext. 19494

Edificio Héroes de la Reforma, previa cita.

Citas especialistas ext. 15158

Horario de consulta médica de 8 a 8.

Hospital Infantil ext. 22908 y Hospital Central ext. 15158

Se puede afiliar a los padres, cumpliendo ciertos requisitos.

FGE +

Se descuenta 3% quincenal del sueldo base+ zona de vida cara (zvc)/ zona de bajo desarrollo (zbd).



Fondo de Retiro

Se aporta el 12% de sueldo base como fondo de retiro a Pensiones Civiles del Estado. (También el personal que cuenta con Pensiones que ingresó después de 2013).



- Si tu fecha de ingreso es antes de enero 2014, en tu recibo de nómina dice fondo propio reforma y al dejar de laborar en Gobierno, se te entregan tus aportaciones.
- Si tu fecha de ingreso es enero 2014 o después, tu recibo de nómina dice fondo propio cuenta individual y al dejar de laborar en Gobierno, se te entregan tus aportaciones cuando se cumpla el factor 80/85: Es el % de la esperanza promedio de vida de todos los mexicanos, determinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Beneficios

Préstamos Con tope de 30 mil pesos, sujeto a la disponibilidad de recursos del fondo revolvente. Los intereses se calcularán mensualmente sobre los saldos insolutos y se determinarán conforme a la tasa líder publicada por el Banco de México el primer día hábil de la quincena correspondiente.

Mínimo un año de aportaciones al fondo de PCE.

Pensión:

- ✓ Por jubilación.
- ✓ Por antigüedad.
- ✓ Por retiro anticipado.
- ✓ Por invalidez y/o por riesgo de trabajo.
- ✓ Por viudez, orfandad y ascendencia.

http://www.pce.chihuahua.gob.mx/





Desempeñar nuestro empleo con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Presentar declaración de situación patrimonial.

- Inicial, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de ingreso.
- 2. Modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.
- 3. Final, dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del cargo.

A través de la siguiente liga

https://declaranet.chihuahua.gob.mx/





Entrega recepción

Al separarse de su empleo, cargo o comisión se deberá hacer una entrega recepción de los recursos humanos, materiales, financieros y demás asuntos que les hayan sido encomendados para el ejercicio de sus funciones.

Art. 15 10 días naturales siguientes.

- ✓ Sistema de información y registro de las acciones gubernamentales (SIRAG). Art. 4
- ✓ O bien, fuera del sistema SIRAG cuando no sean obligados.

A través de la siguiente liga

Entrega Recepción | Gobierno del estado (chihuahua.gob.mx)

Para dar certeza y seguridad jurídica tanto para el que entrega como el que recibe el cargo.





Comportamiento ético y responsable como servidor público.

Código de Ética

Código de conducta

Todas las personas que laboramos en la FGE de Chihuahua asumimos el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia a la corrupción, a la discriminación, al hostigamiento sexual y al acoso sexual y a desarrollar espacios libres de violencia, bajo una óptica de equidad, género y empatía.

Valores

- Honestidad.
- > Honradez.
- > Responsabilidad.
- Legalidad.
- Respeto.
- Imparcialidad.

Establece de manera puntual y concreta las conductas de observancia general y obligatoria para todo el personal que integra la FGE.





Registrar la asistencia y cumplir con el horario laboral.

Descuentos por impuntualidad

6 retardos de hasta 10 minutos	1 día de descuento	
A partir del primer retardo serán acumulativos en un período de 30 días		
Registrar 10 minutos después de la hora de entrada	Medio día de descuento	
Registrar antes de la hora de salida	Medio día de descuento	
Una falta injustificada	1 día de descuento con sábado y domingo proporcional	
No registrar entrada	Medio día de descuento	
No registrar salida	Medio día de descuento	

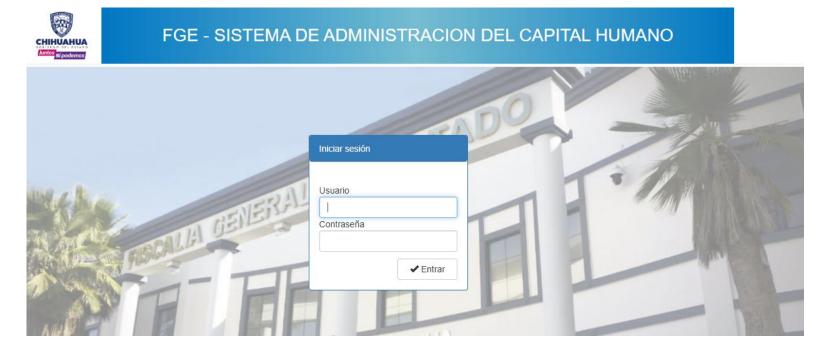
Favor de preguntar al enlace, la ubicación del reloj checador.

La responsabilidad de notificar la incidencia es personal y se realiza a través del enlace administrativo.



Información y registros de RH

Acudir con el enlace administrativo de su unidad orgánica para el registro de huella y/o captura de rostro así como de toma de fotografía para el Sistema de Administración del Capital Humano. Favor de vestir con camisa/blusa blanca y saco negro.







Impresión de recibos de nómina

A través de la siguiente liga:

www.pagos.rhchihuahua.com

Nómina

guro www.pagos.rhchihuahua.com	_
Inicio	
Inicio de Sesión	
	Organismo Burócratas
	RFC
•	CURP
	Número de Empleado
	Entrar

Compensación

eguro www.pagos.rhchihuahua.com		
Inicio		
Inicio de Sesión		
	Organismo Compensaciones RFC CURP	
	Número de Empleado	
	Entrar	





Portal de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda

https://serviciosrh.chihuahua.gob.mx/serh/index.aspx

La Secretaría de Hacienda creó una plataforma de Recursos Humanos para simplificar los trámites y sobre todo para que fuera de horario laboral puedan realizar sus solicitudes.

- ✓ Ingresar con RFC y correo institucional.
- ✓ Para acceder a todas las funciones de la plataforma, es necesario visualizar el video de inducción, para posteriormente realizar y acreditar el curso, que consta de 10 preguntas.







Servicios y trámites automatizados de la FGE

http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/



- ✓ Constancia de antecedentes penales.
- ✓ Denuncia anónima.
- ✓ Documentos extraviados.
- ✓ Denuncia Empresarial.
- ✓ Video Denuncia.





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ubicación física



Av. Paseo Bolívar No. 712 Col. Centro

Planta alta

Despacho del Fiscal General del Estado

Dirección General Jurídica

Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal

Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación

Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

> Órgano Interno de Control

Planta baja

Dirección General de Administración

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Unidad de Expedición de Cartas de no Antecedentes Penales

Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal CEMASC

Edificio lateral

Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia



Complejo de Seguridad Pública Carretera Chihuahua - Aldama Km 3.5

Agencia Estatal de Investigación

Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal (Administrativo)

Dirección del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)



Ubicación física



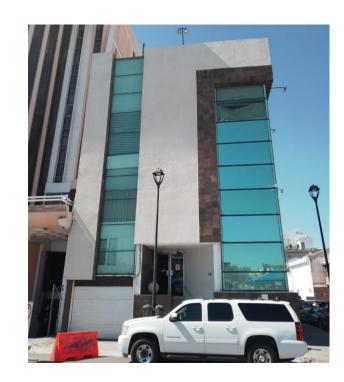


Dirección de Análisis Financiero

Calle 29 y Av. Teófilo Borunda Col. Santo Niño Av. Universidad No. 1108 Col. Centro Segundo piso



Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del delito por Razones de Género y a la Familia y CEJUM



Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada

5ta y Ojinaga Col. Centro





Ubicación física



Unidad de Coordinación de Archivo

Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua – Aldama Col. Praderas del León C.P. 31313

Chihuahua, Chih.





Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal

Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua – Aldama Col. Praderas del León C.P. 31313

Chihuahua, Chih.



C3 de Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación

Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua - Aldama

Chihuahua, Chih.



Ubicación física

Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses



Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua – Aldama Col. Praderas del León C.P. 31313

Chihuahua, Chih.



Calle Río Fuerte No. 1734 Col. Exagrícola San Antonio

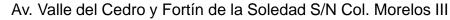
Cuauhtémoc, Chih.



Carretera Parral – Jiménez Km. 5.5 Col. Ranchería S/N C.P. 33903

Parral, Chih.









AEI Agencia Estatal de Investigación

Agencia Estatal de Investigación



Carretera Parral – Jiménez Km. 5.5 Col. Ranchería S/N C.P. 33903 Parral, Chih.



Edificio de la AEI Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua - Aldama Chihuahua, Chih.



Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos, Col. San Antonio

Juárez, Chih.



Unidad Modelo Secuestros Complejo Estatal de Seguridad Pública, Km. 3.5 Carretera Chihuahua -Aldama





FISCALÍA DE DISTRITO ZONA CENTRO

Fiscalía de Distrito Zona Centro

Edificio General Ángel Trías, calle 25 y Teófilo Borunda S/N Col. Santo Niño **Chihuahua, Chih.**









Fiscalía de Distrito Zona Norte

Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio C.P. 32250 **Juárez, Chih.**





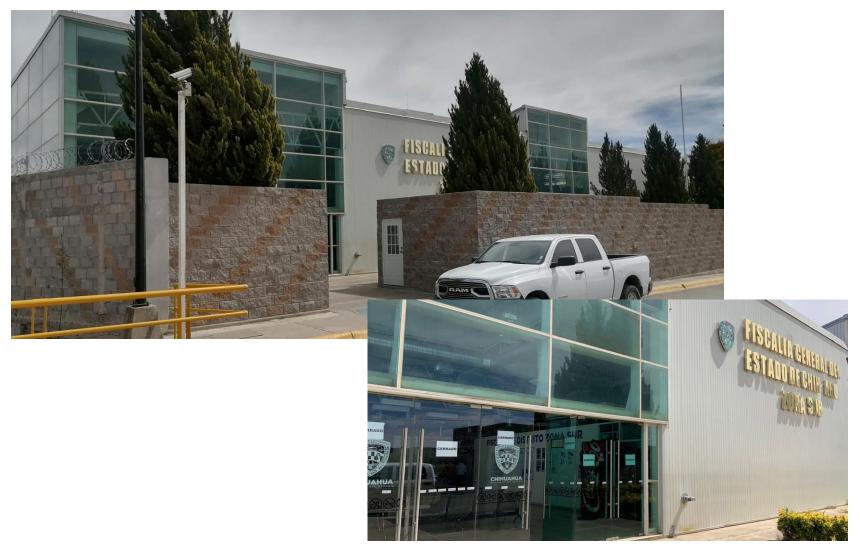


FISCALÍA **DE DISTRITO ZONA SUR**

Fiscalía de Distrito Zona Sur

Carretera Parral - Jiménez Km. 5.5 Col. Ranchería S/N C.P. 33903

Parral, Chih.







FISCALÍA **DE DISTRITO ZONA OCCIDENTE**

Fiscalía de Distrito Zona Occidente

Calle Séptima y Guatemala S/N Col. Agrícola San Antonio C.P. 31510

Cuauhtémoc, Chihuahua











FISCALÍA **DE DISTRITO ZONA NOROESTE**

Fiscalía de Distrito Zona Noroeste

Av. Naciones Unidas y Minerva No. 207 Col. Centro C.P. 31700

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua











Protocolo de atención al público

- Al sumarse como funcionario/funcionaria de Gobierno: Es indispensable hacer conciencia sobre la labor de servicio público que implica la función que desempeña en beneficio de la ciudadanía, más allá del relacionado con su profesión; la educación y la cortesía deben prevalecer.
- 2. <u>Haga contacto visual</u>: El simple hecho de realizar esta comunicación física con el ciudadano o ciudadana, implica que ya los vio, ahora atiéndalos de la mejor manera, incluso si sólo es para indicarle que deben esperar y dónde pueden hacerlo.
- 3. <u>Informe oportunamente al ciudadano/a</u>: Por cultura son generosos en el tiempo que invierten en los trámites con la Institución, pero una espera larga y desinformada "no es **calidad** en el servicio". Usted debe procurar que la espera sea mínima e informar el motivo por el cual no han sido atendidos, cuando se prolongue el tiempo.
- 4. Genere empatía: La ciudadanía no conoce el procedimiento, Usted sí; son quienes tienen un problema y Usted es el funcionario o la funcionaria que creen podrá ayudarles; son quienes necesitan resolver sus dudas, es su deber explicarles en palabras que comprendan (incluso por escrito) o en su caso guiarlos hacia donde puedan resolvérselas.
- Considere su imagen personal como parte del servicio: Usted representa la autoridad, impulse el profesionalismo cuidando su apariencia, de tal forma que resulte congruente con la función que desempeña.



Protocolo de atención al público

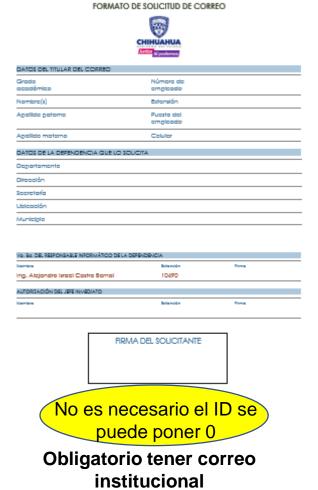
- 6. Conozca la unidad donde presta su servicio: El personal que conoce su área y la interacción que tiene con las otras unidades, está en posibilidad de brindar con calidad el servicio que en ella se proporciona.
- 7. <u>Privilegie la privacidad y la escucha activa:</u> El motivo por el que las personas acuden a la institución sólo le compete a Usted que las atiende y a ellas; propicie el ambiente de confidencialidad y confianza, escuchando atentamente el problema que se le plantea.
- 8. Antes de decir "no", busque una solución: La atención que reciben las personas no debe verse afectada; si Usted desconoce el procedimiento a seguir, tiene problemas técnicos, no cuenta con la debida capacitación para operar el sistema que utiliza, etc. Use la pro actividad en la búsqueda de alternativas que no dejen a la persona con una percepción de negligencia, indiferencia o inutilidad.
- 9. <u>Aplique un enfoque de calidad tanto hacia fuera como hacia adentro:</u> La calidad en el servicio que se brinde debe reflejarse en todas las interacciones, tanto con la ciudadanía como con las personas involucradas en el proceso penal.





Formatos de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Solicitud de correo institucional



Solicitud para clave de llamada telefónica

Chihuahua	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FISCALÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DEPARTAMENTO DE SOPORTE E DYRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLICITUD DE CLAVES Y NIVELES PARA LLAMADAS CONMUTADAS					
DATOS DEL SOLICITANTE						
DIRECCION DEPARTAMENTO						
UBICACIÓN FISICA O DOMICIL IO (edificio, calle, número, colocia, indad)						
Nombre Completo del Usuzzio		Número Empleado	Pue	Puesto		
SERVICIO SOLICITADO: ALTA BAJA CAMBIO						
Telefono del Commutador		MARCAR SOLO UN NIVEL				
		Solo recibellamad		0		
Extensión		Interna (de ext. a ext.)		1		
		Locales		2		
		Celulares		3		
		Estatales (sin celulares 045)		4		
C	idigo	Nacional es (con celular es 045) 5 Internacional (EUA & Canadá) 6				
		Mundial	r. az Canacia)	7		
JUSTIFIC ACION						
AUT	ORIZA		Vo. Bo.			
Nombre, puesto y firma			ARTAMENTO DI ICTURA TECNOI			

Solicitud de internet inalámbrico

Nombre(s)		Correo Institucional (Obligatorio)
(Montare(s)		Correct institutional (congestino)
Apelido Petemo		Extensión
Apelido Meterno		Puesto del Empleado
Datos de la Depender	ncia que solicita	
Dependencia		Ubicación
Departamento		Município
Justificación:		
Detos del equipo Mac Address		PП
Dirección IP	Expediente (Obligatorio	
PERFIL DE INTERNE	T (llener personal de info	ormática)
	onsultar Almacena	r Difundir Dirigir
<u> </u>		
in del Director		
	Extensión	Firms





Formatos de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Solicitud para cualquier sistema de Fiscalía



FORMATO ÚNICO PARA ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
	No. Do Olisio.					
	Pareline data salibilities de 1975 MAI 2000 A					
	HOMES OF EMPHIS.					
	DATOS SPRIPSALPS DRI LISUASID					
Apullitia Polomo	 					
Apullitie Malama	.					
Homison(s).						
No. Proplantin o	No. Popularia (Cidgeleria)					
RANG.						
CHAP.						
CHLUR.						
Tubbless Sto						
Tables app	Lode Tüyler					
Princip.						
Takhan Mirit.						
Exercise subserbales h	Taly Talyton					
Institutional.						
	ADACAIROCHI GRI URUANO					
Publish.	Mandalpla.					
Institution	Expositio.					
Arms.	Branks or Congar.					
Hombus y Home del Un acris (Didigolosis) Ealls do le brothvaller (Shilpaterio)						
Nambro, on go y from the Jack Investible (Miligalizeda)						
2024 Alle-del Bicastenario de la Farafación del Estado de Chibashua Faculto Saverd del Estado del Chibashua, h. Passo Britan Pitt. Cul. Zene-Centro, Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Estado del Estado del Estado del Estado del Chibashua, Chib. Britania del Estado del Es						

	MPRO	

Yo_____, me comprometo a cumplir con las siguientes disposiciones para el manejo y utilización de los Sistemas de Información de la Fiscalia General del Estado.

- La información deberá ser manejada bajo los principios de confidencialidad y reserva, por lo fanto, deberán sujetarse a los lineamientos de operación, explotación, seguridad y control de acceso a los aplicativos.
- La información generada y consultada en los Sistemas y/o Aplicaciones, solamente serán utilizadas para las actividades relacionadas con la Fiscallia General del Estado de Chituahua.
- Cuando el usuario deje de prestar sus servicios en la institución o cambie su área de adsoripción, será responsabilidad del usuario y/o del jete inmediato superior solicitar mediante oficio en un lapso no mayor de 24 bps. la cancelación de la cuenta de acceso.
- La cuenta de acceso es personal e intransferible, por lo que es responsabilidad del usuario su correcto uso, así como mantener la confidencialidad de su contraseña.
- Si en un período de 30 días naturales no presenta actividad la cuenta, esta será dada de baja automáticamente, por lo que deberá solicitar nuevamente su alta.

El incumplimiento de las políticas, generará la suspensión de la cuenta y se turnará a la Fiscalla Especializada en Control Análisis y Evaluación de la Fiscalla General del Estado, para que sea este órgano el encargado de destindar responsabilidades.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
DEL USUARIO	DEL JEFE DIRECTO

Mesa de servicios Ext. 11300

Número directo 6144297337





Normatividad aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.
- o Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado.
- Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores.
- Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Personal Sustantivo:

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad.





Se adjunta la siguiente información:

De la Unidad orgánica a la que pertenece:

- ✓ Organigrama.
- ✓ Directorio con área y extensión.

- ✓ Prestaciones, derechos y obligaciones del Servidor Público.
- ✓ Oficios de días inhábiles y períodos vacacionales.
- ✓ Credencial con número de:
 - Empleado.
 - Servicio Médico.
 - Afiliación a Pensiones Civiles del Estado.

